



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Seguimiento**

**MUNICIPIO DE FLORIDA  
2009**

**CDVC-CAIF- No 04  
Febrero de 2010**



**AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD SEGUIMIENTO  
MUNICIPIO DE FLORIDA**

Contralor Departamental del Valle del Cauca (E)	Luís Orlando Molina
Contralor Auxiliar para Control Fiscal	Lisandro Roldan González
Contraloria Auxiliar para Infraestructura Física	Viviana Castillo Ruiz
Representante Legal entidad auditada	Salvador Rodríguez Machado
Equipo de auditores:	
Líder de Auditoría	Claudia Jimena Orozco Salcedo
Integrantes del equipo Auditor	Ramón Elías Jiménez Escobar
	Jaime Hernán Vergara Castrillón
	Alvaro Castillo Jiménez



Tabla de Contenido

	Página
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>6</b>
<b>4. ANEXOS</b>	
Anexo 1 Cuadro de Hallazgos	8
Anexo 1 Beneficio de Control Fiscal	10



## **1. HECHOS RELEVANTES**

En el proceso auditor no se observan hechos que ameriten destacarse como relevantes.



## **2. CARTA DE CONCLUSIONES**

Santiago de Cali,

Doctor  
SALVADOR RODRIGUEZ MACHADO  
Alcalde  
Municipio de Florida  
Ciudad

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Seguimiento al municipio de Florida, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Infraestructura Física.



### **3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomó como referencia los informes de avance del Plan de Mejoramiento rendidos por los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en donde se ha realizado un proceso de auditoria con enfoque integral modalidad seguimiento, resultado del cual se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas que la entidad se compromete a levantar, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos administrativos negativos y observaciones formuladas en el respectivo informe de auditoria.

En desarrollo de la presente auditoria se estableció que de 3 hallazgos administrativos, se cumplieron en su totalidad 2 acciones y de manera parcial 1 acción, situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación de 88% de cumplimiento.

La acción que cumplió de forma parcial fue la siguiente:

1. La Administración Municipal de Florida Valle ordenara y unificara todas las carpetas contractuales con sus respectivos actos administrativos

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría.

#### **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

De acuerdo al análisis efectuado se observa que el municipio cuenta con el Plan de Desarrollo 2008-2011 y sus instrumentos de evaluación, como son el Plan Indicativo, plan operativo anual de inversiones y plan de acción, sin embargo, no se observa coherencia entre lo consignado en el POAI, el plan de acción y la ejecución presupuestal de gastos.

Se evidencia además debilidades en el seguimiento que deben realizar a los planes de acción la Secretaría de Planeación y la Oficina de Control Interno, a fin de determinar las desviaciones en las metas y tomar correctivos en el tiempo apropiado para ello.

En la revisión de la contratación se observó el diseño de una lista de verificación de los documentos que deben reposar en cada una de las carpeta contractuales, no obstante ésta carece de algunos requisitos que permitan evidenciar un seguimiento a la suscripción y ejecución de los contratos, por ejemplo lo relacionado con invitaciones a cotizar a los proponentes, memorias de calculo, planos o esquemas de las obras ejecutadas, recibo a satisfacción, etc.



Como consecuencia de lo anterior, no se soporta adecuadamente la ejecución del contrato, aunque se evidencia el cumplimiento de los objetos contractuales, pero se corre el riesgo de que se presenten falencias en la determinación efectiva del cumplimiento del objeto contractual en lo que tiene que ver con la calidad y cantidad de las obras.

En cuanto a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, de acuerdo a lo reportado por el Departamento Administrativo de la Función Pública se evidencia un avance del 75.07% al 30 de octubre de 2009; y el Sistema de Gestión de Calidad no reporta ningún avance, situación que afecta la debida planeación, ejecución y control de actividades de la administración, teniendo en cuenta además que este porcentaje de avance únicamente tiene que ver con la documentación mas no con la aplicación, lo cual se evidenció en que a la fecha no se están aplicando los procesos y procedimientos en cada una de las Secretarías.

De igual forma se observó que no se ha implementado la Ley de archivo, se encuentran diseñadas las tablas de retención documental y fueron aprobadas por parte del Comité Departamental de Archivo desde el 22 de diciembre de 2006 mediante acuerdo 061 emanado del área de archivo y correspondencia de la Gobernación del Valle y no se ha iniciado con su aplicación. Se están creando al momento de la visita los archivos central e histórico de la administración, situación que va en contravía de lo prescrito en la Circular 035 de junio de 2009 en cuanto a las actividades archivísticas que debieron cumplir las entidades territoriales.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

Las acciones de los hallazgos que cumplieron parcialmente, se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria, permitiendo simultáneamente que se ejerciera el derecho a la contradicción. Las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La Entidad continúa con el Plan de Mejoramiento, con el fin de solucionar las deficiencias presentadas durante el proceso auditor de seguimiento. Estas acciones serán revisadas posteriormente durante un proceso de auditoría regular o seguimiento. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas sancionatorias del caso.

---

LUIS ORLANDO MINA  
Contralor Departamental del Valle (E)

Vigilamos  
el patrimonio  
**Regional**



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**



CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
1	La planeación de la administración presenta serias debilidades, que se enmarcan en la falta de un diseño adecuado de los instrumentos de evaluación del plan de desarrollo con el correspondiente seguimiento a las metas plasmadas en el mismo por parte de la Secretaría de Planeación y/o quien haga sus veces y la Oficina de Control Interno, así como la incoherencia de la ejecución de los recursos asignados a estas metas en las ejecuciones presupuestales; aunado a la indebida implementación del Banco de Programas y Proyectos del municipio.	Se ejerció durante el proceso auditor, lo cual consta en el acta de visita fiscal.	Queda en firme para evaluación a través de plan de mejoramiento	X				
2	La Administración Municipal de Florida Valle ordenara y unificara todas las carpetas contractuales con sus respectivos actos administrativos En la revisión de la contratación se observó el diseño de una lista de verificación de los documentos que deben reposar en cada una de las carpeta contractuales, no obstante ésta carece de algunos requisitos que permitan evidenciar un seguimiento a la suscripción y ejecución de los contratos, por ejemplo lo relacionado con invitaciones a cotizar a los proponentes, memorias de calculo, planos o esquemas de las obras ejecutadas, recibo a satisfacción, etc. Como consecuencia de lo anterior, no se soporta adecuadamente la ejecución del contrato, aunque se evidencia el cumplimiento de los objetos contractuales, pero se corre el riesgo de que se presenten falencias en la determinación efectiva del cumplimiento del objeto contractual en lo que tiene que ver con la calidad y cantidad de las obras.	Se ejerció durante el proceso auditor, lo cual consta en el acta de visita fiscal.	Queda en firme para evaluación a través de plan de mejoramiento	X				
3	En cuanto a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, de acuerdo a lo reportado por el	Se ejerció durante el proceso auditor, lo cual	Queda en firme para evaluación a través					



	<p>Departamento Administrativo de la Función Pública se evidencia un avance del 75.07% al 30 de octubre de 2009; y el Sistema de Gestión de Calidad no reporta ningún avance, situación que afecta la debida planeación, ejecución y control de actividades de la administración, teniendo en cuenta además que este porcentaje de avance únicamente tiene que ver con la documentación mas no con la aplicación, lo cual se evidenció en que a la fecha no se están aplicando los procesos y procedimientos en cada una de las Secretarías.</p>	<p>consta en el acta de visita fiscal.</p>	<p>de plan de mejoramiento</p>					
4	<p>De igual forma se observó que no se ha implementado la Ley de archivo, se encuentran diseñadas las tablas de retención documental y fueron aprobadas por parte del Comité Departamental de Archivo desde el 22 de diciembre de 2006 mediante acuerdo 061 emanado del área de archivo y correspondencia de la Gobernación del Valle y no se ha iniciado con su aplicación. Se están creando al momento de la visita los archivos central e histórico de la administración, situación que va en contravía de lo prescrito en la Circular 035 de junio de 2009 en cuanto a las actividades archivísticas que debieron cumplir las entidades territoriales.</p>	<p>Se ejerció durante el proceso auditor, lo cual consta en el acta de visita fiscal.</p>	<p>Queda en firme para evaluación a través de plan de mejoramiento</p>					
	<b>TOTAL HALLAZGOS</b>			<b>10</b>				



FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS				
Contraloría Auxiliar:	INFRAESTRUCTURA FISICA			
Sujeto de Control:	MUNICIPIO DE FLORIDA			
Fecha de Evaluación:	FEBRERO 4 AL 5 DE 2010			
<b>BENEFICIOS:</b>				
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO: MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS				
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: PROCESO AUDITOR				
MOMENTOS DEL BENEFICIO:				
	Antes	Durante	X	Después
MAGNITUD DEL CAMBIO: Cambio importante para la autoevaluación y control de la ejecución de los proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo.				
Conceptos		Valor estimado	TOTAL	
Recuperaciones:				
		\$		
		\$		
		\$		
Subtotal Recuperaciones (1)			\$	
Ahorros:				
		\$		
		\$		
		\$		
Subtotal Ahorros (2)		\$	\$	
Totales (1) + (2)		\$	\$	
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo): Producto de la auditoria anterior la administración corrigió las observaciones encontradas, lo cual ha permitido un seguimiento adecuado a la contratación con el llenos de los requisitos previos y la implementación de una lista de verificación.				
<b>SOPORTE(S)</b>				
Informe de auditoria modalidad seguimiento a planes de mejoramiento				
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>RESPONSABLE</b>				
Viviana Castillo Ruiz				
Cargo: Contralor Auxiliar para Infraestructura Física				
Fecha del reporte: Febrero 4 de 2010				